

El Farmacéutico es la diferencia



*Jaldo de Souza Santos
Presidente del Conselho Federal
de Farmácia do Brasil*

El 22 de enero de 2008, nos reunimos en el Palacio de Planalto, con el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva y el Ministro de Salud, José Gomes Temporão. En la oportunidad, el Presidente ha sido homenajeado con el galardón internacional del Mérito Farmacéutico. El tema de la reunión fue la participación de los Farmacéuticos en el SUS (Sistema Único de Salud) y los inestimables beneficios que pueden proporcionar los servicios farmacéuticos a la población. Asimismo, la denuncia de la pesada carga de las pérdidas causadas por la falta de estos servicios.

El Presidente Lula ha escuchado nuestra explicación, la respuesta a nuestro llamado ha sido rápida. Llegó, tres días más tarde, con la publicación en el Boletín Oficial de la Unión, la Ordenanza 154, donde el Ministerio de Salud crea los Centros de Apoyo a la Salud de la Familia (NASFs).

Los Centros de Apoyo a la Salud de la Familia son una importante medida adoptada por el gobierno. Estos núcleos ampliarán el alcance de las actividades de atención básica. Ellos irán más allá, a la creación de más acciones estratégicas en los Equipos de Salud de la Familia (FSE), al fortalecimiento de la atención básica.

Pero quisiera destacar otro aspecto importante de la Ordenanza que creó los Centros de Apoyo a la Salud de la Familia: el espacio que se abre para el multiprofesionalismo. Los servicios farmacéuticos, por tanto, se alojan en este nuevo contexto del Programa de Salud Familiar.

Hace alrededor de diez años, hemos tratado de alertar a las autoridades sanitarias sobre el aumento y la diversificación de los problemas relacionados con las drogas en la salud pública. Y, siempre, argumentando que la falta de servicios farmacéuticos es uno de los principales responsables de esta triste situación del sector, marcada

por el empeoramiento de la enfermedad, por la no adhesión del paciente al tratamiento, por las hospitalizaciones innecesarias, la ampliación del uso irracional de medicamentos y muertes. Esto, sin mencionar que la falta de farmacéuticos en la red pública genera un daño incalculable a las arcas públicas.

Ahora viene el Ministerio de Salud y crea los Centros de Apoyo a la Salud de la Familia, con el fin de ampliar el número de equipos de profesionales vinculados al Programa de Salud Familiar.

Por lo tanto, modificar una Ordenanza, lo que refuerza el principio de equipo multidisciplinario, centrado en acciones como la prevención y la salud, es algo inteligente. Ahora es responsabilidad para los consejos regionales y las organizaciones profesionales, y también para cada Farmacéutico, buscar las autoridades municipales de salud, con el fin de sensibilizar para que comprendan lo importante que son los servicios farmacéuticos.

La Ordenanza proporciona los recursos para la contratación de más profesionales de la salud para cada equipo del PSF.

Un grupo de trabajo constituido por mí ha elaborado un documento que fue enviado a los municipios. El documento tiene información que apunta a la diferencia que hace un Farmacéutico dentro del Programa de Salud Familiar.

Ésta es la palabra clave: diferencia. El Farmacéutico es la diferencia. La diferencia para mejor.